

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho (18) de febrero de dos mil quince (2015)

MEDIO CONTROL	DE	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE		FLOR MARIA ALZATE SÁNCHEZ Y OTROS
DEMANDADO		NACIÓN - MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS
RADICADO		05001333302420130085300
ASUNTO		ADELANTA AUDIENCIA INICIAL

1. Mediante auto del 27 de agosto de 2014 se convocó a las partes a la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para el día 31 de marzo de la presente anualidad a las 9:00 am (folio 154).
2. Se advierte que, para la fecha establecida para la audiencia inicial, el Juzgado se encontraría en vacancia judicial, por lo que se considera procedente adelantar la audiencia para el día **martes 3 de marzo de 2015 a las 9:00 am.**

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

JUEZ